

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2720 PLEGADOS METÁLICOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 2 de mayo de 2024 la Junta General de accionistas de PLEGADOS METÁLICOS, S.A. acordó reducir el capital social, fijado en 243.409,90 euros, hasta la cantidad de 162.273,27 euros, esto es, en la suma de 81.136,63 euros, mediante la adquisición a los accionistas de un total de 1.350 acciones, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lezo (Gipuzkoa), 15 de mayo de 2024.- Administradora Solidaria de Plegados Metálicos, S.A, D^a María Elena Martínez Rodríguez.

ID: A240022614-1